

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Coronel Piloto Luis José de los Santos Gómez, F.A.D., queda designado Asistente del Agregado Militar, Naval, Aéreo y Policial de la Embajada de la República Dominicana en Washington D.C.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de abril de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 173-07 que nombra a los señores Roberto Jiménez González y Alexander Pérez, Vicecónsul de la República en Madrid, España, para la Implementación del Sistema de Información para la Gestión Consular y Secretario de Primera Clase, Encargado de Informática de la Embajada de la República en Washington, Estados Unidos de América, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 173-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Roberto Jiménez González, queda designado Vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana, para la Implementación del Sistema de Información para la Gestión Consular, en Madrid, España.

ARTICULO 2.- El señor Alexander Pérez, queda designado Secretario de Primera Clase, Encargado de Informática de la Embajada de la República Dominicana, en Washington, Estados Unidos de América.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de abril de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 174-07 que designa al señor Carlos Andrés Lora Javier, Auxiliar Consular del Consulado de la República en Nueva York, Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 174-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Carlos Andrés Lora Javier, queda designado Auxiliar Consular en el Consulado de la República Dominicana, en Nueva York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Wellington Suárez.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de abril de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ